

PRECIOS DE SUSCRICION.

Grona un mes, 6 rs. 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea
 línea en la cuarta plana y á greal los no
 suscritores. Por meses, precios conven
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
 nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administración. Todo pe
 go se entiende por adelantado. Insértesa
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

Número suelto, 10 céntimo

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Corral

Dia 14 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 55 ms. 56

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saui- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
17	35	26	764	78	Variable	S.	Brisa	0

SECCION OFICIAL

Boletín oficial del 14 Setiembre.

ADMINISTRACION

DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PRO-
 VINCIA DE GERONA.

Contabilidad de impuesto.

Circular.

Las formalizaciones que esta Ad-
 ministracion venia practicando á los
 Ayuntamientos de esta provincia,
 procedentes de la recaudacion obte-
 nida por los recargos municipales de
 los repartimientos de Territorial y ma-
 triculas de la contribucion industrial,
 no puede continuarse practicando co-
 mo hasta aqui, en virtud de nuevas
 reformas introducidas en la contabi-
 lidad administrativa.

En consecuencia para que los Ayun-
 tamientos puedan verificar el cobro
 de los referidos recargos, se hace pre-
 ciso que en oportuna sesion acuerden
 el nombramiento de persona que no
 siendo el Secretario les represente pa-
 ra estos casos en estas oficinas de Ha-
 cienda, previa la presentacion de una
 certificación acreditativa estendida en
 papel correspondiente, en la que se
 demuestre el acuerdo recaido en el
 particular de que se trata, quedando
 exceptuados de esta disposicion, aque-
 llos municipios que necesitan el im-
 porte de los referidos recargos, para
 cubrir las atenciones de 1.ª enseñanza
 y no les quede remanente á su favor.

No concluiré sin dejar consignado
 que dicha autorizacion ha de com-
 prender los cuatro trimestres del año
 y que cuando menos con cuatro dias
 de anticipacion se ha de manifestar
 por los Sres. Alcaldes al Ilmo. señor
 Delegado de Hacienda, la fecha en
 que ha de presentarse en estas oficin-
 as el Comision do que ha de verifi-
 car el cobro, á fin de que á su llegada
 pueda realizarlo, y se aplique si pro-
 cede á cupo por consumos ó cédulas
 personales, procurando que este ser-
 vicio quede terminado dentro del mes
 en que se tenga conocimiento se han
 hecho efectivas las contribuciones.

Gerona 10 de Setiembre 1888.—An-
 tonio Tornel.

minal española, y hoy, á grandes
 rasgos por que de otro modo no cua-
 dra á la índole del periódico ni al
 tiempo de que disponemos, hablare-
 mos de la jurisprudencia en lo crimi-
 nal.

De ella tenemos un tesoro bastante
 rico, y creemos que en lo criminal
 nuestra jurisprudencia está bastante
 uniformada y es muy poco contradic-
 toria. Quizá esto sea debido al mérito
 indudable de nuestro Código penal,
 uno de los mejores de Europa, si que-
 ra se resienta algo de la necesidad de
 una reforma, dado lo antiguo de su
 promulgacion, pues nada en el mun-
 do *evoluciona* tan rápidamente como
 la criminalidad, efecto de la cor-
 ruption en las costumbres, pero
 entendemos existe todavía una razon
 mas poderosa en abono de la buena
 jurisprudencia criminal que hemos
 logrado, tal es que, en España todos los
 Abogados de mérito son criminalistas,
 y por que ser criminalista equivale á
 ser realmente Abogado, y aun cuan-
 do el serlo no raya siempre paralelo
 con el lucro vá paralelo con el talen-
 to.

Los debates civiles son, por lo re-
 gular una monserga, hecha gráfica
 en aquellos versos.

Al degüello me tiran mano á mano
 Procurador, Agente y Escribano
 uno pide, otro chupa, otro dá prisa
 y entre todos me dejan en camisa.

Los mejores Abogados de España
 han mirado, con celo, con fé, con em-
 peño y con talento nuestro Código
 penal, y de ahí principalmente la
 buena jurisprudencia que poseemos,
 pues los magistrados en los debates
 judiciales resplandecen doctrina no-
 table, cuando son notables los deba-
 tes, y se comprende, pues las senten-
 cias se forman de lo que han dicho y
 probado las partes debatientes.

Pero si estamos en materia penal
 mejor que en materia civil, distamos
 aun infinitamente del lugar en don-
 de debemos colocarnos como pueblo
 moderno, y la opinion inteligente ha
 convenido en que hay deficiencias, en
 que hay algunas, no tan solo en la
 Ley, lo cual sería de correccion fácil

si no en la aplicacion de la Ley, en la
 jurisprudencia práctica que ella en-
 gendra.

Pruébalo el criterio que ha preva-
 lecido en los tribunales respecto á un
 punto tan delicado como el de la a-
 preciaion de la prueba, usando de la
 facultad omnimoda que la ley les con-
 cede de apreciar la prueba en los ju-
 cios criminales.

«Si yo hubiera sabido—dijo el au-
 tor de la ley, Romero Girón en la de-
 fensa del registrador de Archidona,
 Peris Valero—que los tribunales ha-
 bían de tener ese criterio (después de
 ocuparse del de la Audiencia de An-
 tequera al apreciar las pruebas) en
 materia de prueba y usar de esa ma-
 nera de la facultad que la ley les con-
 cede, antes que firmar la ley me hu-
 biera cortado la mano derecha»

Hoy las pruebas de la criminalidad
 están reservadas al juicio del tribu-
 nal sentenciador, quien las avalora
 según su conciencia, justa síntesis de
 la perfectibilidad humana, justo re-
 sultado de los progresos de la ciencia
 penal, pero á la par mas que difícilí-
 sima, terrible consecuencia de la
 perfeccion suma del criterio y de los
 heroicos purísimos de una voluntad
 que resulta casi tan limpia como la
 voluntad de Dios.

Porque ¿hay algo mas asombroso
 que fiar la suerte de un hombre, de
 su vida, de su honra, de su porvenir,
 y del porvenir de su familia, á la con-
 ciencia de otro hombre para que fal-
 le libre, pura y brevemente? Esto
 para una comunidad religiosa, don-
 de la voluntad al entrar en ella
 se tira á un pozo, será muy boni-
 to, pero en el orden civil de la
 vida, plagada toda ella de combates
 á que las pasiones del dia forman ad-
 mósfera, nos parece, con los respetos
 debidos, contraproducente y en gra-
 do máximo peligroso.

Admitimos la prueba de indicios,
 tales como las admitió la Ley provi-
 sional de Casacion de 18 de Junio de
 1870 refrendada por el señor Montero
 Rios, porque los indicios, esplicados
 muy filosóficamente por la escuela
 alemana, y trabados, en su aprecia-
 cion, con reglas matemáticas por lo
 exactas, son, en la tenebrosidad de la
 conciencia humana algo como lu-
 ciérnigas que despiden luz y allá per-
 miten ver claro á la mente en los abis-
 mos de la criminalidad.

Pero hacer para ello.... ¡la con-
 ciencia humana libre! ¡completamen-
 te libre.... ¡ah! no podemos, no, ad-
 mitirlo. Del Juez al Sacerdote median
 un abismo de diferencia, y el prime-

ro, como comisario de Dios en la tier-
 rra podrá pretender sus facultades
 para juzgar, nunca el segundo dele-
 gado por los hombres puesto revoca-
 blemente para velar su comun tran-
 quilidad.

Quien dice conciencia no dice nun-
 ca jurisprudencia, porque nada entre
 los hombres es tan variable como la
 resultante del factor conciencia, fac-
 tor ese apreciado según el distinto
 criterio, la distinta religion y lo que
 á cada individuo distintamente cua-
 dra en el orden de la *Samoyetica* de
 las pasiones. Podría la conciencia ha-
 blar al comun de las gentes una tesis
 general vaga, pero nunca preceptos
 constantes y uniformes, nunca deri-
 var reglas de perenne verdad.

En la sin par monarquía aragonesa
 ya la prueba de indicios en lo crimi-
 nal fué admitida, apesar de que Ale-
 mania se jacta de haber sido su in-
 ventora. Lo que no admitió nunca fué
 la prueba ex-informata conciencia, la
 prueba inquisitorial de sabor pura-
 mente castellano.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 12 Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

El consejo celebrado anoche por los
 ministros ha servido para adjudicar
 definitivamente como anuncié á V. en
 mis últimas cartas la construcción de
 los tres cruceros de 7.000 toneladas á
 la Casa Palmers, Mudela, Martínez
 Rivas, con las condiciones que con-
 sigue en mis cuartillas.

Resta solo, pues, hacer votos por-
 que en los plazos anunciados cuente
 España con tres importantes buques
 que hagan respetar nuestro pabellon
 en tierras extranjeras.

 Ocupase tambien el consejo de la
 organizacion del nuevo tribunal con-
 tencioso administrativo, haciendo la
 designacion del presidente, ministros
 y fiscal que han de componerle y cu-
 ya lista omito por lo mismo que la ha
 publicado ya toda la prensa diferen-
 tes veces.

Contra lo que muchos esperaban
 no ha dado lugar á grandes luchas
 este asunto, lo cual indica claramen-
 te que desde hace algun tiempo ve-
 nia madurándose la composicion de
 este tribunal administrativo y que las
 dificultades estaban ya vencidas.

 De las proyectadas economías tam-
 bien se ocuparon los individuos del
 gabinete aunque muy á la ligera y
 como si tentasen profundizar esta
 cuestion. El importe total de dichas
 economías es de pesetas 6.820.000
 que se introducirán en el presupes-

La jurisprudencia criminal española
 Hablamos de la jurisprudencia cri-

to desde primeros del próximo mes de Octubre.

Los rumores de orden público, después de haber estado silenciosos una temporada vuelven á ser del dominio público; pero sin que nadie les conceda importancia. Esta vez han nacido sin duda á causa de estar próximo el segundo aniversario del 19 de Septiembre, pues en realidad nada indica la proximidad de asonada alguna ó de pronunciamientos, que á lo sumo conseguirían alterar el orden público en una localidad determinada y esto, como es sabido, no satisface en manera alguna á los partidos políticos, sean quienes fueren, porque hechos aislados de esta naturaleza en vez de favorecer una causa política redundan en su perjuicio.

Del sufragio, cuya reforma ha de presentarse á las cortes tan pronto como se abran, esta es la fecha en que nadie sabe quien es el ministro encargado de redactar el consiguiente proyecto, pues aunque parecía lo lógico que fuese el ministro de la Gobernación, las referencias de San Sebastian afirman que lo hace el de Gracia y Justicia; pero como nadie ignora aquí el capitalísimo interés que tiene en el proyecto de código civil el Sr. Alonso Martínez, dúdase que le quede tiempo para ocuparse en esta nueva tarea.

Hoy aparece en la *Gaceta* una larga real orden del ministerio de la Gobernación que aunque circunscrita á la provincia de Madrid, es de aplicación á la península y colonias, por referirse á las cuestiones de higiene y salubridad.

Durante la estancia del señor Sagasta en San Sebastian se firmarán seguramente además de los decretos de economías en los departamentos ministeriales, el de clausura de la tercera legislatura de las actuales cortes; admitiendo la dimisión al presidente del tribunal supremo y el de adjudicación de los tres cruceros de la casa Palmers, Mudela, Martínez Rivas.

La cuarta legislatura se convocará para los primeros días del mes de Diciembre, esperándose con impaciencia este momento para ver como se presentan ante la representación nacional, no solo las oposiciones, sino también los disidentes de la situación.

Suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

EXTRANGERO.

Las noticias últimamente publicadas por la prensa pertenecen al día 11 y nos dan cuenta de que el presidente de la República Mr. Carnot ha tenido un recibimiento sumamente entusiasta en Caen, donde ha sido objeto de grandes aclamaciones.

Iguales demostraciones se le han tributado en todas las estaciones donde el tren se ha detenido algunos minutos.

A su llegada á Caen fué recibido por todas las autoridades y por una muchedumbre numerosa.

En la estación se oyeron algunos gritos aislados de ¡viva Boulanger! que fueron sofocados por las grandes aclamaciones de ¡viva Carnot! ¡viva Francia!

Por la tarde fué obsequiado el pre-

sidente de la República con un espléndido banquete, en el cual el alcalde de Caen pronunció un elocuente discurso dando la bienvenida al presidente de la República.

Este, contestando al brindis del alcalde, se mostró sumamente satisfecho de la entusiasta acogida de que ha sido objeto, y después se expresó en estos términos:

«Vuestra confianza no se verá defraudada. Las libertades públicas no están amenazadas. Si desgraciadamente lo fuesen algún día, podréis tener la completa seguridad de que el gobierno de la República francesa sabría defenderlas digna y heroicamente.»

Estas palabras del señor Carnot, produjeron mucho entusiasmo y fueron acogidas con grandes aclamaciones.

Dan cuenta también de que están siendo objeto de muchos comentarios los elogios que algunos periódicos alemanes tributan al general Boulanger.

La prensa boulangierista, por supuesto, se muestra muy satisfecha, pero los periódicos hostiles al ex-ministro de la Guerra dicen que dichos elogios constituyen más bien un sarcasmo que favorece poco al general Boulanger.

Cambiando de decoración nos encontramos con las noticias de Italia, dándonos cuenta en telegrama de Turin de que á las 10 de la mañana del día 11 se ha celebrado el matrimonio civil del duque de Aosta con su sobrina la princesa Leticia, actuando de notario el ministro señor Crispi.

Inmediatamente después se verificó el matrimonio religioso en la capilla del Palacio Real, dando la bendición á los contrayentes el arzobispo de Turin, en presencia de los altos dignatarios palatinos y funcionarios públicos.

Como reverso de la medalla hemos de oponer á la felicidad del duque de Aosta el desgraciado espectáculo de los reyes de Servia, pues según despachos de Viena el divorcio está bastante decidido, si bien los amigos respectivos del rey Milán y de la reina Natalia, hacen grandes esfuerzos para impedir el proceso de divorcio de los reyes de Servia y lograr se consiga un arreglo amistoso.

Los partidarios de la reina Natalia están librando una enérgica batalla en favor de su soberana.

Trabajan activamente para conseguir que los amigos del rey Milán inclinen el ánimo de éste en favor de una reconciliación amistosa con la reina y para que se desista por ambos de llevar adelante la demanda de divorcio.

GACETILLA GENERAL

Nos han preguntado muchos que diablo á ido á pescar al alto Ampurdán el Director propietario, y *roda-máquinas* de un periódico reformista de esta capital; exhibiendo su humanidad en la plaza pública para recojer la miseria de 300 votos para Diputado provincial.

Hay quien dice si los reformistas de por allá han querido ponerlo en ridículo haciéndole hacer de *Hece-Homo*. Lo extraño es no lo haya comprendido.

A bien que un hombre quemao no sabe lo que se jase.

—El Administrador que ha venido siendo de la subalterna de Puerto de

la Selva en esta provincia D. José Lopez Soto, ha tomado ya posesión del destino de oficial 12.º de la Aduana de Barcelona.

—Para facilitar la salida de artículos de nuestro país en Nueva-Orleans, el cónsul español en aquel punto ha hecho presente al ministerio de Estado que conviene á los comerciantes presentar con mucho esmero los productos. El mismo funcionario indica que podría ser de resultados provechosos el establecimiento de una línea de vapores entre algunos de nuestros puertos y Nueva-Orleans.

—El propietario del Circo de la plaza de la Independencia Sr. Ancillotti que, como saben nuestros lectores dedicó el producto de la función de anteanoche á beneficio de los pobres, hizo entrega ayer mañana al Sr. Alcalde de la cantidad de 41 pesetas y céntimos en cumplimiento de su oferta.

El Sr. Ancillotti, cuyos sacrificios para sostenerse en nuestra capital son notorios, merece nuestros plácemes por su humanitaria acción y sentimos que sus buenos sentimientos no hayan sido recompensados por mayor concurrencia de la que logró el espectáculo, á fin de que la cantidad hubiera resultado muchísimo mayor.

Esta noche, y mañana, según tenemos entendido, son irremisiblemente los últimos espectáculos á los que creemos que no ha de faltar concurrencia si el tiempo se sostiene como es de esperar.

—Los periódicos de la capital eran ayer buscados con mucho interés para encontrar el resumen definitivo que han tenido de elecciones provinciales, lamentándose según se nos dice varios lectores de que algunos no salieron mas furiosos.

Para este caso acudir á los de la escuela tabacalera, que á más del género exclusivo, despiden un olor que ni á 310 leguas de Santa Coloma hay quien le resista.

Los 20 votantes de Figueras ó los 3 mil de Rosas darán detalles.

—Según la prensa madrileña, se cree que la combinación actual de ascensos militares será la siguiente:

Tenientes generales: Soria, Santa Cruz y Lopez Pinto (D. Victoriano).

Mariscales de campo: Seijas, marqués de Almenada, Anton, Martín Lopez y Pacheco.

Brigadieres; Barbachane, Trujillo, Rey y otro.

—Un diario extranjero calcula que Europa tendrá que traer para el consumo en el año presente unos veinte millones de hectólitros de cereales, cuyo valor no bajará de 400 millones de pesetas.

Los Estados-Unidos y la India serán los principales países importadores.

—Decíase ayer que el Sr. Botet pretende comprar un favel para buscar durante las noches los votos que le faltaron para continuar su gloriosa marcha parlamentaria camaleónica en la Diputación.

No podemos creer que esto suceda, interín no diga el Sr. Botet qué partido representó durante el tiempo que ejerció de Diputado provincial.

Y sino al tiempo, pero no al de las conveniencias.

—Las Compañías de ferro-carriles, con motivo de la Exposición Universal, tienen establecidas, entre otras, las siguientes combinaciones de viajes, á precios reducidos:

1.ª «Billetes de ida y vuelta de las tres clases, desde una estación cualquiera de las Compañías del Mediodía de Francia, en París ó Orleans, del Estado y de París á Lion y al Mediterráneo, á la de Barcelona.

2.ª Billetes de ida y vuelta de las tres clases desde las estaciones de la

Compañía de A'mansa á Valencia y Tarragona.

3.ª Billetes de ida y vuelta y sencillos de venida ó vuelta, desde y para las principales estaciones de las Compañías de Madrid á Zaragoza y Alicante y Andaluces.

4.ª Billetes para viaje circular por Cataluña (un itinerario) y por España y Portugal (tres itinerarios).»

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

DESGRACIAS POR LAS TORMENTAS.

Continúan recibiendo tristes detalles de la catástrofe de Granada. En Orziva han aparecido seis cadáveres: todo el vecindario abandonó el pueblo, refugiándose en los montes.

En Zendez se han encontrado otros cuatro cadáveres.

El alcalde de Huescar telegrafía al gobernador diciéndole que ha descargado una tercera tormenta, siendo siete días de horrible temporal los que viene sufriendo.

Hay pueblos en que se calculan las pérdidas en más de cuatro millones. Reina gran pánico en toda la provincia.

UN DESAFIO BRUTAL

Se ha llevado á efecto hace breves días en el pueblo de Gergal, provincias de Huelva, y un periódico de esa capital da cuenta de tan bárbaro suceso en los siguientes términos:

«Según se nos manifiesta, entre dos jóvenes de dicha localidad existían rivalidades que si no estallaron antes, se debe principalmente á que ambos pretendían formar parte de una misma familia, casándose con dos hermanas, con las que sostenían relaciones amorosas.

Pero el odio, largo tiempo comprimido, según general creencia, se desbordó al fin, sin que sepamos la causa ó el pretexto que hubo para ello, conviniendo los dos jóvenes en llevar á cabo un lance con las condiciones más brutales.

El desafío debería verificarse dándose de puñaladas, alternando, hasta que uno de ambos sucumbiera, teniendo unidas las puntas de los pies ambos combatientes, como en efecto se realizó, recibiendo cada uno de ellos siete puñaladas de las que uno falleció en el acto y el otro habrá espirado ya, pues no había esperanzas de salvarlo.

LA MUJER QUE NO COME NI BEBE.

Continúa siendo objeto de atención general la aldeana de Forcarey que el día 31 del próximo pasado mes ingresó en el hospital de Pontevedra.

Para la gente vulgar, Dominga Recamonde no es una ayunadora más ó menos notable ó una enferma de tal ó cual índole; para el vulgo la vecina de Milladera es un ser sobrenatural y extraordinario á quien unos creen *santa* y otros *sabia*.

Tal fué el empeño que una mujer aldeana puso en ver á la Dominga, que aun á pesar de la dificultad con que se tropieza para conseguirlo, pudo llegar hasta ella; y ya en su presencia, turbada y llorosa por la emoción que le produ-

cia la vista de aquel *sér adivinado*, suplicó que ella, *que lo sabía todo*, le dijese qué era de su hijo que había marchado á America hacia tiempo.

La Dominga, que no está para bromas, y que se encuentra harta de visitas, con testó á la mujer que la dejase en paz y que ella no tenia nada que ver con los hijos de nadie.

Hoy hace doce dias que se halla sin comer Dominga Recamonde.

INSTRUCCION PÚBLICA.

¡Hasta cuando!—Sr. Gobernador: Son muchas los Maestros públicos que en esta provincia están acreditando de los respectivos Ayuntamientos crecidas sumas por concepto de atrasos en sus haberes, y con tal motivo muchas y justas las quejas que tandignos funcionarios exhalan sin hallar eco, pues que se pierden en el vacío inútilmente.

Varias son las circulares conminatorias que se han venido publicando por el Gobierno de provincia para que los Ayuntamientos deudores ingresaran sus descubiertos y los resultados obtenidos hasta hoy han sido nulos, continuando en consecuencia el malestar de las familias de infinidad de Maestros, algunos de los cuales tal vez por la morosidad de los Ayuntamientos en el cumplimiento de una obligación tan sagrada, se ven en el sensible caso de escatimar el pan á sus tiernos hijos, ó quizá para procurárselo tengan que entregarse á las especulaciones de algun usurero, situación bien triste por cierto, pero que no pueden rehuir por carecer de cantidades que tan justa como honradamente tienen devengadas.

Defensores de los intereses del Ma-

gisterio de esta provincia, elevamos la voz á V. S. confiando que desplegará toda su energia para lograr que en un brevísimo plazo los Ayuntamientos deudores por atenciones de 1.ª enseñanza se pongan al corriente con los respectivos maestros.

Contraste.—En atencion á que no obstante hallarnos próximos á terminar el actual trimestre los ingresos por atenciones de 1.ª enseñanza pertenecientes al mismo en la Caja especial del ramo de la provincia eran casi nulos, una comision de Maestros compuesta de los de la Capital y algunos de fuera, acordaron pre-entarse ante el digno y celoso Delegado de Hacienda D. Pedro Ortega, el cual recibió, con la galanteria que le distingue, á la expresada comision prometiéndoles hacer cuanto estuviera de su parte para que se efectuaran los oportunos ingresos dentro el resto de este mes, á fin de que el Magisterio de la provincia pueda á su debido tiempo percibir los haberes devengados.

A nombre del profesorado cuyos sagrados intereses nos honramos en defender y en el nuestro propio, enviamos al Sr. Ortega un aplauso por su decision en este importante asunto, cuyos resultados sabemos han empezado á tocarse ya, pues se han verificado algunos ingresos.

Nombramientos.—Por el Rectorado han merecido la aprobacion los interinos hechos por la Junta de esta provincia á favor de D. Eusebio Sala para Serra; D. Francisco Comas para San Vicente de Espinervas y D. Juan Roca para S. Felin de Guixols.

De nuestro estimado colega barce-

lonés *El Monitor de primera enseñanza*, tomamos el siguiente suelto que reproducimos gustosos por abundar en los mismos deseos:

La Inspeccion provincial.—Bajo el pretexto de economías—que serian muy mal entendidas—viene susurrándose y haciéndose público por la prensa profesional que la Inpeccion provincial ó los Inspectores iban á ser declarados cesantes. Librenos Dios de que esta noticia resultara exacta, porque á nuestro entender sería una de las mayores calamidades que podrian pesar sobre la primera enseñanza. Nosotros comprendemos que pueda haber necesidad de reformar la Inspeccion y dejar cesante á alguno de los actuales componentes de la misma, pero suprimirla, *jamás*.

BIBLIOGRAFIA

El número 24 de *La Ilustracion Nacional* contiene el siguiente sumario:

Grabados.—D. Pedro Hernandez Raimundo, Director de la *Ilustracion Nacional*: muerto en Madrid el 3 Setiembre de 1888.—Australia: vista general de Sandhurst.—La escuela (cuadro de Penasillo) Monumento arquitectónico: Roma iglesia del Sagrado corazón de Jesús.—Leccion de piano.—Vendedora de frutas.

Texto.—Descanse en paz por la redencion.—Crónica, por D. J. Serrano de la Pedrosa.—Explicacion de los Grabados.—Bosetos militares:—El Coronel de Infanteria D. Pedro Hernandez Raimundo, por D. Arturo Cotarelo.—Crónica de Cuba por Sanchez Romero.—Injusticia social (poesia) por D. F. Champuñi Navarro.—Un ambicioso continuacion por D. José de Siles.—Rima, por D. J. Diaz Macias.—Villamartin y los tratadistas de milicia en la

España del siglo décimo noveno por D. Luis Vilart. Carta cubana, una fiesta de Base. Ball por Efrain fuerza mayor, por D. T. Bravo y Lécea.—Los dos críminales poesia por D. J. Navarro Reza. Variedades y protas.—A la memoria del que fué mi querido jefe, D. Pedro Hernandez Raymundo, por D. Nicanor Pérez Gasco y Vega.—Un viaje al golfo de Ginea (conclusion), por D. Emilio Bonellí.—Tragedias del arroyo (continuacion), por D. Juan Valero Martín.—Bajo cubierta, por D. Eduardo de Palacio.—Anuncios.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Melitina m.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Pasion y Muerte.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIO.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la *Tisis*.
 - Cura la *Anemia*.
 - Cura la *Debilidad General*.
 - Cura la *Escrófula*.
 - Cura el *Reumatismo*.
 - Cura la *Tos y Resfriados*.
 - Cura el *Raquitismo en los Niños*.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan a debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antiseptis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la denticion y las indispociones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la construcion. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio —Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Píldoras Antineuróticas del corazón —Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermetorrea. 10 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores es, ecíficos deo ben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Paseje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo antiguo especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp. Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, S. Petesburgo, Roma, Bruselas, Amstertermam, New-Yorck y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL D.^R AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a
BARCELONA.

DE VENTA EN NUESTRA CAPITAL: D. Joaquin Amatller.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.